

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación a través de la Secretaría General, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69, párrafo tercero de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional, y con fundamento en los artículos 27 fracción IV, 31, 35, 47 fracción XII, 78 fracción XI, 81, 84 fracción XXV, 86 fracciones I y XV, 142 fracción IV, 247, 249 párrafo segundo y demás relativos y aplicables del Estatuto que rige la vida interna del SNTE; en el Resolutivo SEXTO emanado de la XLVII Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE, así como del acuerdo TERCERO y resolutivo QUINTO emanados de la XLIX Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNTE; y en los artículos 18 inciso a) y 28 y los demás preceptos relativos y aplicables del Reglamento para la Elección de las Directivas Seccionales del SNTE, emite la presente:

CONVOCATORIA

A los Trabajadores de la Educación miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pertenecientes a la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#), al Proceso de Elección de la Directiva Seccional Sindical de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DEL OBJETO

El objeto de la presente Convocatoria es la elección de la Directiva Seccional Sindical, de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#), mediante el voto universal, libre, directo, secreto, personal e intransferible de los miembros de la misma, a través de las Asambleas Delegacionales Electivas, para el periodo comprendido del [06 de diciembre del 2021 al 05 de diciembre del 2025](#).

Los cargos de las Directivas Seccionales Sindicales a elegir son:

1. Para el Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#) se elegirán los cargos siguientes:

Nº.	Cargos a Contender
1.	Secretaría General
2.	Secretaría de Organización
3.	Secretaría de Organización, Región 1 La Paz
4.	Secretaría de Organización, Región 2 La Paz
5.	Secretaría de Organización, Región 3 La Paz
6.	Secretaría de Organización, Región 4 San José del Cabo
7.	Secretaría de Organización, Región 5, Comondú
8.	Secretaría de Organización, Región 6 Loreto – Insurgentes
9.	Secretaría de Organización, Región 7 Santa Rosalía
10.	Secretaría de Organización, Región 8 Guerrero Negro

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nº.	Cargos a Contender
11.	Secretaría de Organización, Región 9 Cabo San Lucas
12.	Secretaría de Desarrollo Educativo
13.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Preescolar
14.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Primarias
15.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Secundarias Generales
16.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Secundarias Técnicas
17.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Telesecundarias
18.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Niveles Especiales
19.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Educación Media Superior y Superior
20.	Secretaría de Trabajo y Conflictos del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación
21.	Secretaría de Trabajo y Conflictos Educación Física
22.	Secretaría de Finanzas
23.	Secretaría de Pensionados y Jubilados
24.	Secretaría de Créditos
25.	Secretaría de Vivienda
26.	Secretaría de Equidad, Género y Derechos Humanos
27.	Secretaría de Previsión Social
28.	Secretaría de Promociones Económicas
29.	Secretaría de Promociones por Incentivos para Educación Básica
30.	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
31.	Secretaría de Asuntos Educativos
32.	Secretaría de Asuntos Profesionales
33.	Secretaría de Innovación Tecnológica y Reingeniería Organizativa
34.	Secretaría de Vinculación Social
35.	Secretaría de Formación Sindical
36.	Secretaría de Pensiones y Jubilaciones
37.	Secretaría de Comunicación
38.	Secretaría de Negociación Laboral y Salarial
39.	Secretaría de Asuntos Jurídicos
40.	Secretaría de Actas y Acuerdos
41.	Secretaría de la Contraloría
42.	Secretaría de Patrimonio Sindical
43.	Secretaría de la Oficialía Mayor
44.	Secretaría Técnica "A"
45.	Secretaría Técnica "B"

2. Para el Comité Seccional Electoral se elegirán los cargos siguientes:
- Un Presidente,
 - Primer Secretario, y
 - Segundo Secretario.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

3. Para el Comité Seccional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados se elegirán los cargos siguientes:
 - a) Un Presidente,
 - b) Un Vicepresidente,
 - c) Un Secretario,
 - d) Primer Vocal, y
 - e) Segundo Vocal
4. Cuatro Concejales Nacionales representantes de la Sección 3, del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#) de conformidad con el artículo 14 del Reglamento.

SEGUNDA. DEL LUGAR, FECHA, HORARIO Y ORDEN DEL DÍA DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES ELECTIVAS

La elección de la Directiva Seccional Sindical se llevará a cabo mediante Asambleas Delegacionales Electivas (ADE), las cuales se celebrarán [el 02 de diciembre de 2021, en el horario comprendido de las 10:00 a las 14:00 horas](#), respectivamente en los domicilios siguientes:

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Domicilio
1.	D-I-7 D-I-43 D-II-12 D-I-39	Escuela Primaria Venustiano Carranza, sito en José María Morelos y Pavón, S/N, Col. Centro, La Paz, B.C.S., C.P. 23000
2.	D-I-19 D-I-21 D-II-32 C.T. 22 C.T. 27	Escuela Primaria. Cap. Rosendo Robles, sito en Mariano Abasolo, S/N, Col. Pueblo Nuevo, La Paz, B.C.S., C.P.23060
3.	D-II-5 D-II-6 D-II-23	Benemérita Escuela Normal Urbana, sito en Av. Gral. Félix Ortega Aguilar S/N, Col. Centro, La Paz, B.C.S., C.P. 23000
4.	D-I-32 D-I-68 D-I-69 D-I-71 D-I-72 D-I-31	Centro Psicopedagógico Domingo Carballo Félix, sito en calle Chechén y Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Col. Arboledas, La Paz, B.C.S., C.P. 23099
5.	D-II-15 D-I-30 D-I-46 D-I-70	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 62, sito en calle Jalisco S/N, Col. Las Garzas, La Paz, B.C.S., C.P. 23070

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Domicilio
6.	D-III-1	Centro SEP, sito en Av. Luis Donaldo Colosio y Gómez Farias S/N, Las Arboledas, La Paz, B.C.S., C.P. 23099
7.	D-IV-1	Edificio SAGARPA, sito en Av. Mariano Abasolo esquina Sinaloa, Col. Pueblo Nuevo, La Paz, B.C.S., C.P. 23060
8.	D-I-83 D-I-35 D-II-3 D-I-8	Escuela Secundaria Federal No. 3, sito en Av. 5 de Mayo S/N, Col. Vicente Guerrero, La Paz, B.C.S., C.P. 23030
9.	D-II 17 D-II-19	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 4, sito en Av. Politécnico Nacional S/N, Col. El Conchalito, La Paz, B.C.S., C.P. 23094
10.	D-II-38 D-II-18 C.T. 1 C.T. 31	Universidad Pedagógica Nacional (UPN), sito en Av. Francisco J. Mújica S/N, Col. Reforma, La Paz, B.C.S., C.P. 23070
11.	D-II-29 D-I-10 D-II-35 D-II-7	Escuela Secundaria Técnica No. 13, calle Ignacio Allende y Blvd. Margarita Maza de Juárez S/N, Col. Lic. Benito Juárez, La Paz, B.C.S., C.P. 23090
12.	D-I-15 D-III-2 D-II-27 D-I-28	Escuela Secundaria Técnica No. 10, sito en Col. 8 de Octubre 2da. Secc. S/N, La Paz, B.C.S., C.P. 23085
13.	D-II-44 D-II-54 D-I-65	Escuela Secundaria General José Vasconcelos, sito en calle Escudo Nacional No. 263, Col. Diana Laura, La Paz, B.C.S., C.P. 23084
14.	D-II-52 D-I-48 D-I-9	Centro de Estudios de Bachillerato (CEB 8/2), sito en calle Venustiano Carranza S/N, Col. Guadalupe Victoria, La Paz, B.C.S., C. P. 23030
15.	D-I-16 D-IV-9 D-II-25	Escuela Primaria Melitón Albáñez, sito en Calle Álvaro Obregón S/N, Col. Pueblo Nuevo, Todos Santos, B.C.S., C.P. 23300
16.	D-I-23 D-I-66 D-I-24	Escuela Primaria Víctor Hugo, sito en calle Arroyo Seco, S/N Col. El Calandrio, La Paz, B.C.S., C.P. 23080
17.	D-I-36 D-I-51 D-II-51	Escuela Secundaria Técnica No. 20, sito en calle Salmón de Edgar S/N, Col. El Camino Real, La Paz, B.C.S., C. P. 23088
18.	D-I-59 D-I-44 D-I-80 D-I-81	Escuela Primaria Valle Gómez, sito en calle Toronja S/N, Col. Indeco, La Paz, B.C.S., C.P. 23076

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Domicilio
19.	D-II-39 D-I-73 C.T. 23 C.T. 29	Telesecundaria No. 49, sito en calle Ciruelo S/N, Col. Agua Escondida, La Paz, B.C.S., C. P. 23080
20.	D-II-57 C.T. 4 C.T. 17 C.T. 28	Escuela Secundaria Técnica No. 26, sito en calle del Sol esquina calle Del Rio y Niebla S/N, Col. La Fuente, La Paz, B.C.S., C.P.23088
21.	C.T. 15 C.T. 11 C.T. 19 D-I-26	Escuela Secundaria General José María Garma González, sito en calle Alfredo V Bonfil S/N, Col. El Centenario, La Paz, B.C.S., C. P. 23201
22.	D-I-64 D-II-40 D-I-18	Escuela Secundaria Técnica No. 17, sito en calle Guillermo Prieto S/N, Col. Puesta del Sol, La Paz, B.C.S., C.P. 23090
23.	D-I-12 D-I-42 D-I-78 D-II-9 C.T. 18	Escuela Secundaria General, José Antonio Mijares, sito en calle Valerio Canseco y Pról. 5 de Mayo, Col. Primero de Mayo, San José del Cabo, B.C.S., C.P. 23437
24.	D-I-13 D-I-45 D-II-56	Escuela Primaria Javier Mina, sito en Calle La Rivera esquina Solidaridad y Día del Trabajo, Col. Ampliación Sta. Rosa, San José del Cabo, B.C.S., 23428
25.	D-I-60 D-I-63 D-I-79 D-II-47 C.T. 36	Escuela Primaria Jacinto Rochin Pino, sito en calle Luis Castro Arballo esquina Roberto Palacios y Rodrigo Aragón, Col. Zacatal Norte, San José del Cabo, B.C.S., 23427
26.	D-I-56 D-I-82 D-II-37 D-II-45	Escuela Secundaria Técnica No. 14, sito en calle Colima esquina Jalisco y San Luis Potosí, Col. San José Viejo, San José del Cabo, B.C.S., C.P. 23437
27.	D-I-53 D-I-55 C.T. 46 C.T. 37	Escuela Primaria Justo Sierra, sito en Carretera Transpeninsular KM 37.5, Col. El Zacatal, San José del Cabo, B.C.S., C.P. 23427
28.	D-I-14 D-II-34	Escuela Secundaria Técnica No. 5, sito en Dr. Cirilo Mondragón S/N, Localidad Santiago, Municipio de los Cabos, B.C.S., C.P. 23500
29.	D-IV-5	Casa Del Maestro Jubilado, sito en calle Sebastián Bach y Cerrada No. 6, Col. Guaymitas, San José del Cabo, B.C.S., C.P. 23445

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Domicilio
30.	D-II-11 D-II-36	Escuela Secundaria Técnica No. 4, sito en calle Puerto Acapulco S/N, Col. Centro, Puerto San Carlos, B.C.S., C.P. 23740
31.	D-II-53 C.T. 12 C.T. 13 C.T. 32 C.T. 45	Escuela Secundaria General Luis Donaldo Colosio, sito en calle Alfalfa y Díaz Ordaz S/N, Col. Roberto Esperón, Ciudad Constitución, B.C.S., C.P. 23695
32.	D-IV-2	Escuela Primaria Revolución de 1910, sito en calle Álvaro Obregón y Benito Juárez, Col. Centro, Ciudad Constitución, B.C.S., C.P. 23600
33.	D-II-26 D-I-57 D-I-4 D-I-40	Escuela Secundaria General Justo Sierra, sito en Av. Venustiano Carranza esquina Héroes de Independencia y Vda. De Tapia S/N, Col. 4 de Marzo, Ciudad Constitución, B.C.S., C.P. 23641
34.	D-II-2 D-I-29 D-I-17	Escuela Secundaria General Ricardo Flores Magón, sito en calle 20 de Noviembre y Zaragoza S/N, Col. Centro, Ciudad Constitución, B.C.S., C.P. 23600
35.	D-I-47	Escuela Educación Especial Jean Peaget, sito en calle Francisco I. Madero esq. Héroes de Independencia S/N, Col. 4 de Marzo, Ciudad Constitución, B.C.S., C.P. 23641
36.	D-II-28 D-II-31 D-I-33 D-II-8 C.T. 9	Escuela Secundaria General Forjadores, sito en calle Vicente Suárez No. 126 esquina Benito Juárez y Zaragoza, Frac. Renero, Ciudad Constitución, B.C.S., C.P. 23620
37.	D-I-77	Escuela Primaria Valentín Gómez Farías, sito en calle Belisario Domínguez esquina Zaragoza y Cervantes del Río, Col. Centro, Ciudad Constitución, B.C.S., C.P. 23600
38.	D-I-1 D-I-2 D-I-67 D-II-1	Escuela Primaria Civilizadores de Baja California, sito en calle Francisco I. Madero y Magdalena de Kino S/N, Col. Centro, Loreto, B.C.S., C.P. 23880
39.	D-II-50 D-II-22 D-IV-4	Centro Regional de Educación Normal (CREN) Marcelo Rubio Ruiz, sito en calle Salvatierra S/N, Col. Centro, Loreto, B.C.S., C.P. 23880
40.	C.T. 7	Escuela Secundaria General 1 de Mayo, sito en calle Lázaro Cárdenas S/N, Col. Centro, Puerto López Mateos, B.C.S., C.P. 23710

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Domicilio
41.	D-II-21 D-II-20 D-IV-7	Escuela Secundaria Técnica No. 2 Vicente Guerrero, sito en calle Abasolo esquina 20 de Noviembre y López Mateos, Col. Centro, Ciudad Insurgentes, B.C.S., C.P. 23700
42.	D-I-3 C.T. 44	Escuela Primaria Profa. Guadalupe Montes López, sito en calle Ignacio Ramírez esquina Revolución de 1910 S/N, Ciudad Insurgentes, B.C.S., C.P. 23715
43.	C.T. 10 C.T. 14	Escuela Primaria 5 de Mayo, sito en calle Mexicali esquina Puebla y Hugo Cervantes del Río, Poblado de Villa Ignacio Zaragoza, B.C.S., C.P. 23715
44.	C.T. 6 C.T. 33	Escuela Secundaria Técnica No. 15, sito en calle Juan Domínguez Cota S/N, Poblado de San Isidro, B.C.S., C.P. 23810
45.	D-I-37	Escuela Primaria Santos Degollado, sito en Carretera Transpeninsular KM. 72, Col. Chulavista, San Ignacio, B.C.S., C.P. 23930
46.	D-I-34 C.T. 2	Escuela Primaria Prof. Braulio Rodríguez, sito en calle Panteón S/N, Col. Ranchería, Santa Rosalía, B.C.S., C.P. 23920
47.	D-IV-3	Escuela Primaria Benito Juárez, sito en Av. Progreso S/N, Col. Centro, Santa Rosalía, B.C.S., C.P. 23920
48.	D-I-61 D-II-4 D-II-55 C.T. 38 C.T. 25	Escuela Secundaria Manuel F. Montoya, sito en Av. Manuel F. Montoya S/N, Col. Ranchería, Santa Rosalía, B.C.S., C.P. 23920
49.	D-I-5 D-I-74 D-II-14 D-I-62	Escuela Primaria Cuauhtémoc, sito en Blvd. Fundación y Reforma S/N, Col. Cuauhtémoc, Santa Rosalía, B.C.S., C.P. 23920
50.	D-I-20 D-II-24 C.T. 3	Escuela Primaria Marcelo Rubio Ruiz, sito en Blvd. Domingo Carballo Félix S/N, Col. Marcelo Rubio, Guerrero Negro, B.C.S., C.P. 23940
51.	D-II-30 D-IV-6	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No.21, sito en calle Josefina Flores Estrada S/N, Col. Marcelo Rubio, Guerrero Negro, B.C.S., C.P. 23940
52.	D-I-6 D-II-16 D-IV-10 C.T. 42 C.T. 43	Escuela Primaria Desierto de Vizcaino, sito en Av. Reforma S/N, Col. Sin Nombre, Poblado Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, B.C.S., C.P. 23938

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Nº. ADE	Delegación (es) o Centro (s) de Trabajo que la integran	Domicilio
53.	D-I-22	Escuela Secundaria General Simón Bolívar, sito en Av. Benito Juárez y calle Atún, Poblado Bahía Asunción, B.C.S., C.P. 23960
54.	D-I-38	Escuela Primaria Narciso Mendoza, sito en calle Pedro Altamirano S/N, Poblado Bahía Tortugas, B.C.S., C.P. 23950
55.	D-I-25 D-II-33 D-I-11	Escuela Secundaria Técnica No. 16, sito en Carretera Todos Santos S/N, Col. Lomas Altas, Cabo San Lucas, B.C.S., CP 23474
56.	D-I-75 D-II-46 D-I-52	Escuela Secundaria Técnica No. 18, sito en Av. Los Cangrejos S/N, Col. Los Cangrejos, Cabo San Lucas, B.C.S., C.P. 23472
57.	D-I-54 D-II-42 D-IV-8	Escuela Secundaria General Moisés Sáenz Garza, sito en calle 20 de Noviembre esquina Mariano Matamoros, Col. Centro, Cabo San Lucas, B.C.S., C.P. 23410
58.	D-I-58 D-I-76 D-II-48	Escuela Secundaria Técnica No. 19, sito en calle Palma Abanico y Palma Fosteriana, Col. Las Palmas, Cabo San Lucas, B.C.S., C.P. 23477
59.	D-I-49 D-I-50	Jardín de Niños José Vasconcelos, sito en calle Adolfo López Mateos esquina Ignacio Zaragoza, Col. Ejidal, Cabo San Lucas, B.C.S., C.P. 23410
60.	D-II-43 D-II-49	Centro de Estudios Tecnológicos del Mar No. 31, sito en Camino al Faro Viejo S/N, Col. Cerro de Los Venados, Cabo San Lucas, B.C.S., C.P. 23473
61.	C.T. 40 C.T. 41	Escuela Secundaria General No. 35, sito en Col. Leonardo Gastelum V Etapa, Cabo San Lucas, B.C.S., C.P. 23476

Las Asambleas Delegacionales Electivas para la elección de la Directiva Seccional Sindical de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#), se llevarán a cabo de conformidad con el siguiente:

Orden del Día.

- Instalación de la Asamblea Delegacional Electiva;
- Recepción de la votación de la elección de la Directiva Seccional Sindical de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#);
- Escrutinio y cómputo de la votación, y
- Conclusión de la Asamblea Delegacional Electiva.

TERCERA. DE LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Los interesados deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 11, 40, fracciones I, II, III y V, 41, fracciones II y III, 43, 179 y 247 del Estatuto; 7, 8 incisos a), b), c), f) y g), 9 inciso b), 32 y 33 del Reglamento.

Para acreditar dichos requisitos se deberá acompañar a la solicitud de registro de planilla de candidatos a la Directiva Seccional Sindical, los siguientes:

1. Cualquier documento oficial mediante el cual se acredite ser mexicano, además de los documentos que acrediten fehacientemente que es miembro de la Sección Sindical o en su caso, el acuse de recibo de la solicitud de expedición de las constancias correspondientes, y
2. Los escritos firmados bajo protesta de decir verdad en que manifiesten que, en cada caso, cumplen con los requisitos de no ser ministros de cultos religiosos, ni miembros de la judicatura, dirigentes o candidatos de partido político alguno, ni desempeñar cargos de elección popular.

Para los candidatos a miembros del Comité Seccional Electoral, también se deberá acompañar a la solicitud de registro de planilla de candidatos a la Directiva Seccional Sindical, la manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, firmada por los candidatos de que: gozan de buena reputación, probada honestidad y que no sean dirigentes de partido o agrupación política identificada como tal. Así como, la constancia de antecedentes no penales expedida por la autoridad competente o, en su caso, el acuse de recibo de la solicitud de expedición de las constancias correspondientes.

CUARTA. DEL DOMICILIO DEL COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

Para todos los efectos legales relativos a la presente Convocatoria, el Comité Nacional Electoral establece su domicilio dentro de la Ciudad sede del Comité Ejecutivo Seccional, el cual está ubicado en la [Calle Ignacio Manuel Altamirano No. 2790, esquina con Boulevard 5 de febrero, Colonia Centro, Plaza Cuatro Molinos, local No. 154, C. P. 23000, La Paz, Baja California Sur.](#)

QUINTA. DEL REGISTRO DE PLANILLAS

La postulación de candidatos a los cargos de la Directiva Seccional Sindical precisados en la base **PRIMERA**, se efectuará por planilla, debiendo presentar la solicitud respectiva por escrito y de manera legible, ante el Comité Nacional Electoral dentro de los tres días siguientes de la publicación de la Convocatoria, en el domicilio establecido en la base **CUARTA**, en el formato que se anexa a la presente Convocatoria (Anexo Uno), debiendo reunir los requisitos establecidos en los artículos 32 y 33 del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Las determinaciones del Comité Nacional Electoral que emita sobre la procedencia de las planillas, de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 35 del Reglamento, deberán notificarse en los estrados del domicilio señalado en la base **CUARTA** de la presente Convocatoria y en la página web oficial de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](https://www.snte.org.mx/seccion3/). <https://www.snte.org.mx/seccion3/>.

SEXTA. DE LOS ACTOS DE DIFUSIÓN

Al día siguiente al que se haya otorgado el registro correspondiente, el Comité Nacional Electoral realizará la publicación de las planillas en la página web oficial de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](https://www.snte.org.mx/seccion3/). <https://www.snte.org.mx/seccion3/>.

La difusión de las planillas, emblema, color, plataforma y plan de trabajo sólo podrá realizarse a través de los medios proporcionados o autorizados por el Comité Nacional Electoral, quien proporcionará a todas las planillas que hayan obtenido su registro, los medios para la participación en igualdad de condiciones, en espacios como foros, debates, entrevistas, publicaciones web y cualquier otro medio que considere pertinente.

De manera posterior a la obtención del registro de cada planilla, el Comité Nacional Electoral les informará de inmediato, en su caso, los medios autorizados para realizar los actos de difusión.

SÉPTIMA. DE LA PUBLICACIÓN DEL PADRÓN O RELACIÓN DE VOTANTES

El padrón o relación de votantes actualizado será difundido entre los miembros de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](https://www.snte.org.mx/seccion3/), en la página web oficial de la Sección Sindical, <https://www.snte.org.mx/seccion3/> a partir del día 27 del mes de noviembre del dos mil veintiuno.

Si algún miembro del SNTE con derecho a voto, no se encuentra dentro del padrón o relación de votantes, podrá acudir inmediatamente a la oficina regional sindical que le corresponde para aclarar su situación y, en caso de que acredite fehacientemente tener derecho a formar parte del padrón, el responsable de la oficina regional sindical, informará de inmediato al Comité Nacional Electoral, quien le expedirá una constancia de incorporación al padrón, debidamente sellada, firmada y en papel membretado, la cual será expedida al interesado a través de la oficina regional sindical, para que la entregue al Presidente de la Asamblea Delegacional Electiva que le corresponde a efecto de que pueda emitir su voto, en el día y horario previsto en la presente Convocatoria. Dicha aclaración la podrá llevar a cabo hasta el día 30 de [noviembre del dos mil veintiuno](https://www.snte.org.mx/seccion3/), lo anterior con el fin de estar en posibilidad material de expedir la constancia correspondiente.

El Presidente de la Asamblea Delegacional Electiva deberá asentar dicha circunstancia en el Acta de la Elección y agregar la constancia de incorporación al padrón, al paquete electoral.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

OCTAVA. DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN.

El Procedimiento para la elección se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento. El día de la Jornada Electoral se instalarán Asambleas Delegacionales Electivas, las que se sujetarán a lo previsto en el "Título Quinto. Capítulo II. Jornada Electoral" del Reglamento, las cuales, entre otras funciones, se encargarán de recibir la votación, realizar el escrutinio y cómputo, clausurar la asamblea y remitir el expediente al Comité Nacional Electoral a efecto de que éste realice el cómputo total y declaración de validez de la elección, así como la asignación por representación proporcional de conformidad a lo previsto en el Reglamento.

Los miembros de las Asambleas Delegacionales Electivas con derecho a voto ejercerán el sufragio durante el horario establecido en la presente Convocatoria, en el orden en que se presenten ante los funcionarios sindicales de la Asamblea Delegacional Electiva que le corresponda, debiendo mostrar su credencial del Sindicato, INE/IFE o talón de pago en donde aparezca el descuento de su cuota sindical y aparecer en el padrón o relación de votantes proporcionada por el Comité Ejecutivo Nacional.

La Directiva Seccional Sindical saliente, seguirá ejerciendo las funciones inherentes a su cargo, hasta en tanto el Comité Ejecutivo Nacional tome la debida protesta a cada uno de los integrantes de la Directiva Seccional Sindical electa.

NOVENA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El Comité Nacional Electoral publicará los resultados del cómputo total en la página oficial de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](https://www.snte.org.mx/seccion3/). <https://www.snte.org.mx/seccion3/>

DÉCIMA. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

La Inconformidad es el único medio de impugnación por el cual podrán controvertirse los resultados, así como la declaratoria de validez de la elección de la Directiva Seccional Sindical de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](https://www.snte.org.mx/seccion3/), cuando se contravenga las disposiciones del Reglamento y la presente Convocatoria, el cual se sustanciará y resolverá en términos del Título Séptimo del Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales del SNTE.

DÉCIMO PRIMERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Comité Nacional Electoral, de conformidad con el artículo 109, fracción VI del Estatuto.

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

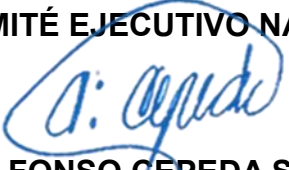
DÉCIMO SEGUNDA. DE LA EMISIÓN, DIFUSIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, la presente Convocatoria se emite cuando menos quince días de antelación a la elección de la Directiva Seccional Sindical.

Para el conocimiento de los miembros de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#), publíquese la presente Convocatoria en el Diario "El Sudcaliforniano", así como en la página web oficial de la Sección 3 del SNTE en el Estado de [Baja California Sur](#), <https://www.snte.org.mx/seccion3/> y notifíquese con la misma anticipación al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

[Ciudad de México a 12 de noviembre del dos mil veintiuno.](#)

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL


MTRO. ALFONSO CÉPEDA SALAS
SECRETARIO GENERAL DEL SNTE

CONVOCATORIA
PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA
SECCIONAL SINDICAL
DE LA SECCIÓN 3 DEL SNTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

ANEXO UNO. FORMATO DE REGISTRO DE PLANILLAS